



*RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2010, del Rector, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas. (2010060988)*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, a 9 de febrero de 2010.

El Rector,

JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

**A N E X O**

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS (RAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica . . . . .	-
Obligatorias . . . . .	42
Optativas . . . . .	6
Prácticas externas . . . . .	-
Trabajo fin de máster . . . . .	12
Total . . . . .	60

Tabla 2. Estructura modular y de especialidades del plan de estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	
Módulo Común	Diseño y Metodología de Investigación en Didácticas Específicas	Diseño y Metodología de Investigación en Didáctica Específica	Obligatorio	
	El Desarrollo Profesional del Profesorado	El Desarrollo Profesional del Profesorado	Obligatorio	
	Fundamentos para una Didáctica del Patrimonio	Fundamentos para una Didáctica del Patrimonio	Obligatorio	
	Herramientas Metodológicas Basadas en las Nuevas Tecnologías	Aplicación de la Teoría Constructivista del Aprendizaje a la Enseñanza		Obligatorio
		Nuevas Tecnologías y Enseñanza Virtual en las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas		Obligatorio
		Los Mapas conceptuales en la Enseñanza. Mapas de Experto Tridimensionales y CMAPTOOLS		Obligatorio
Módulo Específico <i>(el estudiante realizará dentro de su especialidad la asignatura obligatoria y una asignatura optativa)</i>	Especialidad en Didáctica de las Ciencias Experimentales	La Investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales	Obligatorio	
		Educación Ambiental	Optativa	
		La Investigación en Didáctica de la Química	Optativa	
	Especialidad en Didáctica de las Ciencias Sociales	La Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales	Obligatorio	
		Sociedad y Territorio: Teoría y Estrategias Didácticas	Optativa	
		Las mujeres en/y las Ciencias Sociales: Perspectiva del Género	Optativa	
	Especialidad en Didáctica de las Matemáticas	La Investigación en Didáctica de las Matemáticas	Obligatorio	
		La Resolución de Problemas en Matemáticas	Optativa	
		Evaluación y Tratamiento de la Diversidad en el Aula de Matemáticas	Optativa	
Módulo final	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	Trabajo fin de carrera	

 Tabla 3. Secuenciación del plan de estudios<sup>i</sup>:

Primer Semestre	Segundo Semestre
Diseño y Metodología de Investigación en Didáctica Específica	Nuevas Tecnologías y Enseñanza Virtual en las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas
El Desarrollo Profesional del Profesorado	Los Mapas conceptuales en la Enseñanza. Mapas de Experto Tridimensionales y CMAPTOOLS
Fundamentos para una Didáctica del Patrimonio	Optativa Especialidad
Aplicación de la Teoría Constructivista del Aprendizaje a la Enseñanza	Trabajo Fin de Máster
Obligatorio Especialidad	

<sup>i</sup> Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.